por aprobar

INSTALACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO PERIODO CONSTITUCIONAL – MES DE MAYO DE 2026

ACTA N° 027

Fecha: 07 de mayo de 2026

Lugar: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta N° 25 correspondiente a la sesión del 05 de mayo de 2026.
4. Oración y/o reflexión institucional.
5. Informe de la Secretaría de Infraestructura – Oficina de vivienda.
6. Intervención de la comunidad.
7. Respuestas de la Secretaria Secretaría de Infraestructura – Oficina de vivienda a las inquietudes de la comunidad.
8. Intervención de los Honorables Concejales.
9. Respuestas de la Secretaria Secretaría de Infraestructura – Oficina de vivienda a los Honorables Concejales.
10. Lectura de comunicaciones y correspondencia radicada.
11. Proposiciones y asuntos varios.
12. Cierre y citación para la próxima sesión.

Sr. Presidente, contestaron 11 concejales de los once (11) que integran la corporación. Por ende, se verifica que existe quórum legal y reglamentario para deliberar y decidir.

Hora de Inicio: 08:33 am
Hora de finalización: 12:13 pm

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Yondó, Antioquia, al siete (07) día del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

WILMAR SIMANCA GUERRERO
PRESIDENTE

Yasmin Corredor Sedano
MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
SECRETARIA GENERAL

ACTA N° 027
07 de mayo de 2026

En el Municipio de Yondó – Antioquia, siendo las 08:33 a.m., se da inicio a la vigésima septima sesión ordinaria del año 2026. El señor Presidente WILMAR SIMANCA GUERRERO, saluda a los honorables concejales, a la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – OFICINA DE VIVIENDA y demás presentes.

En cumplimiento del Reglamento Interno, el Presidente solicita el llamado a lista para verificación de quórum. La Secretaría General informa que responden al llamado 11 HONORABLES CONCEJALES. Verificado el quórum deliberatorio y decisorio, el Presidente declara abierta la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta N° 25 correspondiente a la sesión del 05 de mayo de 2026.
4. Oración y/o reflexión institucional.
5. Informe de la Secretaría de Infraestructura – Oficina de vivienda.
6. Intervención de la comunidad.
7. Respuestas de la Secretaria Secretaría de Infraestructura – Oficina de vivienda a las inquietudes de la comunidad.
8. Intervención de los Honorables Concejales.
9. Respuestas de la Secretaria Secretaría de Infraestructura – Oficina de vivienda a los Honorables Concejales.
10. Lectura de comunicaciones y correspondencia radicada.
11. Proposiciones y asuntos varios.
12. Cierre y citación para la próxima sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se procede nuevamente al llamado a lista en desarrollo del orden del día, registrándose la presencia de los siguientes Honorables Concejales:

BRAVO GUZMÁN JOSÉ FERNANDO	Presente
CABARIQUE RODRÍGUEZ SERGIO ANDRES	Presente

GAÑAN HERRERA RAMON	Presente
HERNÁNDEZ CONDE MARLENY	Presente
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ AVILIO	Presente
MAHECHA ROJAS ABNER	Presente
MORENO MORALES JAIVER STID	Presente
REYES GALVIS JHON FABIO	Presente
RODRÍGUEZ MOSQUERA BRAYAN ALBERTO	Presente
SIMANCA GUERRERO WILMAR	Presente
VÁSQUEZ SALCEDO JHONATAN	Presente

SALVEDAD DE GRABACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS: Previo a continuar, para efectos del acta se deja constancia de que la sesión está siendo grabada en audio como soporte técnico conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Ley 1581 de 2012.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Sometido a consideración, el orden del día es: Aprobado por UNANIMIDAD SIN MODIFICACIONES.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 025 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL 05 DE MAYO DE 2026: La Secretaría General informa que el borrador del Acta N° 025 fue remitido a los correos electrónicos de notificación personal de los Honorables Concejales, por lo cual, se somete a consideración la omisión de su lectura para posterior aprobación. La plenaria aprueba la omisión y, tras declarar que no hay observaciones, el acta es APROBADA por UNANIMIDAD.

4. ORACIÓN Y/O REFLEXIÓN INSTITUCIONAL: Se realiza oración a cargo de la H.C. MARLENY HERNANDEZ CONDE.

5. INFORME DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – OFICINA DE VIVIENDA: La secretaria NAIDRY SALCEDO PAHUENA procede a la exposición del informe de gestión y financiero programado para la fecha. Se deja constancia de que la intervención se desarrolló con base en el cuestionario enviado previamente por esta corporación para fortalecer el ejercicio del control político. Lo relacionado a continuación constituye un resumen sucinto de los puntos expuestos:

Respecto al estado de avance del Plan de Acción correspondiente a la vigencia 2026, discriminando los diferentes proyectos, recursos asignados y procesos administrativos adelantados por la dependencia. Durante la exposición se informó que uno de los proyectos contempla la destinación de recursos para realizar abonos a la empresa de

alumbrado público Citylum, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la administración municipal.

De igual manera, se relacionó el proyecto mediante el cual se adelantará el proceso de electrificación en la vereda Bellavista, señalando que durante las visitas técnicas realizadas por la dependencia se evidenció la existencia de un número mayor de viviendas frente a las inicialmente contempladas dentro del diagnóstico preliminar, situación que obliga a realizar ajustes técnicos y presupuestales para garantizar la cobertura efectiva del servicio a las familias identificadas.

Respecto a los proyectos relacionados con generación mediante centrales fotovoltaicas, la Secretaría manifestó que actualmente no se cuenta con recursos asignados para su ejecución. Asimismo, se discriminó el proyecto sobre el cual existe destinación presupuestal para combustible destinado a la operación de maquinaria y equipos, precisando que, en cuanto al suministro de lubricantes, aún no se ha adelantado el respectivo proceso contractual. Frente al alquiler de camioneta requerido para el apoyo operativo de la dependencia, se indicó que a la fecha no se dispone de recursos asignados para dicho fin.

Durante la intervención también se relacionaron los proyectos que actualmente no cuentan con asignación presupuestal suficiente para su ejecución, dejando constancia de que algunos de ellos continúan en etapa de formulación, gestión de recursos y priorización administrativa.

En lo concerniente a los programas de alcantarillado y aseo, la Secretaría informó que se realizó el traslado de un recurso aproximado de cuatrocientos millones de pesos ($400.000.000) destinado a la suscripción de un contrato enfocado en la atención del área rural del municipio, con el propósito de fortalecer la prestación de dichos servicios en las comunidades rurales.

Posteriormente, la dependencia relacionó el personal vinculado a la Secretaría, discriminando el tipo de vinculación entre funcionarios de planta, personal operativo y contratistas por prestación de servicios, indicando las funciones de apoyo desarrolladas en las diferentes áreas técnicas y administrativas.

Respecto a los mantenimientos adelantados en vías terciarias, la Secretaría informó las intervenciones realizadas en distintos sectores rurales del municipio, entre ellos Bellavista – Caño Blanco, Cuatro Bocas, Laguna del Miedo, parte de Caño Negro, El Totumo, entre otros corredores viales priorizados, donde se han ejecutado labores de perfilado, adecuación y mantenimiento mediante maquinaria amarilla y equipos operativos de la administración municipal.

Posteriormente intervino la Ingeniera Viviana Rangel, quien se refirió al estado actual del empréstito autorizado por la administración municipal, manifestando que actualmente se está a la espera de la respectiva aprobación por parte de la Contraloría competente. Señaló igualmente que el proceso avanza conforme a los tiempos establecidos dentro del cronograma proyectado y que, respecto a los pagos y desembolsos relacionados con dicho empréstito, ya fueron determinadas las condiciones correspondientes.

En relación con las reservas presupuestales, la Secretaría de Infraestructura relacionó los contratos que aún figuran pendientes dentro de dicho componente presupuestal, precisando el estado administrativo y financiero de cada uno de ellos.

Asimismo, se hizo referencia al contrato CIY-006-2025 suscrito con Aguas, manifestando la dependencia que, a la fecha, no han sido allegados los informes correspondientes requeridos para el respectivo seguimiento contractual y administrativo.

Posteriormente intervino el Ingeniero Cristian, quien presentó un informe relacionado con el avance en la entrega de viviendas de interés social, manifestando que a la fecha han sido entregadas sesenta y una (61) viviendas. Indicó que actualmente se encuentra pendiente la entrega de documentación necesaria para la legalización de las conexiones eléctricas correspondientes. Señaló además que se espera que el proyecto de vivienda rural pueda estar finalizado para el mes de julio, destacando que gran parte de los esfuerzos institucionales se han concentrado en garantizar el cumplimiento y culminación de dicho proyecto.

De igual manera, manifestó que se encuentra pendiente una adición presupuestal necesaria para continuar con la construcción y entrega de las viviendas que aún hacen falta dentro del programa. Frente a los retrasos presentados en las entregas, explicó que parte de las demoras obedecían a la necesidad de coordinar simultáneamente las entregas en el área urbana y rural; sin embargo, indicó que actualmente el proceso se ha fortalecido debido a que las actividades se encuentran focalizadas, permitiendo un mayor avance en la ejecución y entrega de las soluciones habitacionales pendientes.

6. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD: La presidencia declaró abierto el debate y concedió el uso de la palabra a la comunidad para sus respectivos pronunciamientos, los cuales se resumen de la siguiente manera:

MANUEL (CAÑO BLANCO): Manifiesta problemática de la vía en caño blanco y tránsito de maquinaria que afecta la vía. Comenta que se tenía conocimiento de que había un material, solicita información sobre acciones a adelantar respecto al estado de la vía. Se dirige al concejal Abner y Stid apelando a su conocimiento del estado de la

vía. Pregunta que, si la entidad es conocedora de la necesidad de la vereda, deberías adelantar acciones para contrarrestar.

JAIBER MORENO (PRESIDENTE VEREDA VIETNAN): Manifiesta problemática del estado de la vía. Manifiesta que es importante coordinar u organizar para adecuación de la vía, mientras que no se eche material la vía continuará con la misma problemática, solicita reunirse para coordinar debido que con la temporada de luvia que se contempla. Propone

JOHAN MONSALVE PETRO: Respecto a la llegada de maquinaria, respecto a la priorización se debe tener en cuenta el estado de priorización y avance del ´plan vial municipal en relación de al estado principal de vías terciarias, es importante, coordinar la comunicación y priorización de tramos para intervención. Invita a trabajar sobre el plan vial municipal

BRAYAN MENDEZ: (1) Manifiesta sobre el cumplimiento de la acción popular de la vía X10 toda vez que es de importancia debido a los accidentes que ocurren, especialmente, la iluminación (2) Arreglo de la vía cascajera dique fue una excelente gestión, manifiesta que quienes se van a beneficiar es lo del dique, por lo cual solicita adecuación de un tramo de la cascajera, por lo cual es importante conque con la secretaría de planeación para definición de linderos y adecuación de vía porque la carretera es muy angosta (3) Teniendo en cuenta reunión con ART se tiene en cuenta la estructura, manifiesta que hay unos proyectos para alcantarillados y minis pectares por lo cual invita a la administración a su presentación, manifiesta que se ha buscado revisar proyectos alrededor de PDES, apela al respaldo para que la alcaldía presente iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida de los campesinos (4) sobre la vía cascajera dique se instalaron unas redes eléctricas, sin embargo esta vía no tiene e iluminación.

LENIN: manifiesta que es preocupante que el líder de la vereda caño blanco diga que están en el olvido en sesiones anteriores se hablaba de un cronograma de trabajo en diferentes vías terciaria y que vean maquinarias subir y que no se hagan los mantenimientos saber que disponibilidad hay y posteriormente la comunidad puede decidir si no hacen los mantenimientos no permitir el paso por eso hace un llamado a la secretaria priorizar se sabe que todas necesitan intervención se hablo de hacer gestiones para conseguir el material saber si se pudo conseguir.

7. RESPUESTAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – OFICINA DE VIVIENDA A LAS INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD: La secretaria NAIDRY SALCEDO PAHUENA procede a dar respuesta a la comunidad en los siguientes términos:

Respecto a la vía Caño Blanco, manifiesta que, al tratarse de una vía secundaria, el Municipio no puede realizar inversión directa sobre la misma; no obstante, se vienen adelantando gestiones ante la Gobernación de Antioquia. En ese sentido, informa que el señor Alcalde Municipal acudió a dicha entidad departamental con el propósito de exponer la situación y buscar alternativas de apoyo para la intervención de la vía.

De igual manera, señala que, durante las reuniones sostenidas con las comunidades, se adquirió el compromiso de realizar la entrega de material para adelantar trabajos en el corredor vial. Asimismo, manifiesta que, durante la reunión, se solicitó a los presidentes de las juntas de acción comunal presentes apoyo con material, con el fin de continuar adelantando labores de mejoramiento, teniendo en cuenta que en el momento no se contaba con material suficiente para dichas intervenciones. De igual forma, resalta que actualmente no se dispone de maquinaria, debido a que esta se encuentra trabajando en la vereda No Te Pases.

Asimismo, indica que se efectuó gestión ante Ecopetrol para la estabilización de la vía mediante material RCD. Relaciona que actualmente existe material en reserva en el patio, el cual se encuentra a la espera de la llegada de la volqueta y de la maquinaria tipo "pajarita" para poder ser trasladado e intervenido en la vía. Precisa que, en el momento, no se cuenta con la maquinaria necesaria para efectuar dicho traslado.

Igualmente, relaciona que se ha solicitado apoyo a algunos finqueros de la zona con el propósito de continuar adelantando trabajos y acciones de mejoramiento en el sector.

En cuanto al Plan Vial, manifiesta que efectivamente este existe; sin embargo, reconoce que no contempla algunas vías que han sido aperturadas recientemente, razón por la cual informa que actualmente se encuentra en proceso de actualización.

Manifiesta además que existen unos pozos pertenecientes a Ecopetrol; no obstante, aclara que dicha infraestructura no puede ser utilizada por la Administración Municipal. Respecto a la vía de La Cascajera, informa que se trasladó material para atender algunos puntos críticos y que, en efecto, ya se viene adelantando la respectiva intervención.

Frente al tema de la rocería, manifiesta la importancia de coordinar adecuadamente las labores de limpieza y mantenimiento, indicando que desde la Administración se puede facilitar material con el fin de articular jornadas de limpieza conjunta con la comunidad.

En relación con los proyectos PDET, manifiesta que existen varios proyectos sobre los cuales la Administración Municipal ha mostrado disposición para avanzar. En ese sentido, relaciona que el señor Eder, del banco de proyectos, puede reunirse con las comunidades para revisar y orientar las iniciativas correspondientes.

Respecto al tema de alumbrado público, manifiesta que con SMT no es posible instalar nuevas luminarias; sin embargo, resalta la gestión adelantada por dicha entidad para la iluminación de la vía principal.

En cuanto al cronograma de maquinaria, manifiesta que resulta complejo ajustar la operación de la maquinaria a un cronograma fijo, toda vez que esta debe responder a las diferentes necesidades que se presentan en los distintos sectores del Municipio. No obstante, señala que, una vez llegue nueva maquinaria, se espera facilitar la programación y articulación de trabajos con varias juntas de acción comunal.

CONSTANCIA: JAIVER MORENO: Quien manifiesta que se ha venido realizando un ejercicio articulado con la comunidad; sin embargo, señala que no se cumplió con el compromiso de sostener una reunión virtual. En ese sentido, insta a realizar encuentros de organización y coordinación, así como a reunirse con el ingeniero y el contratista responsables de la vía a pavimentar. Asimismo, invita a generar soluciones concretas frente a la problemática existente y comenta que en el sector Vietnam existe material disponible. Finalmente, insiste en la necesidad de que el Municipio adelante intervención sobre la vía secundaria.

CONSTANCIA: BRAYAN MÉNDEZ: aludiendo al principio de responsabilidad social y empresarial frente al tema de iluminación de la vía, solicita al Honorable Concejo acompañamiento para avanzar en dicho asunto. De igual manera, manifiesta lo relacionado con el proyecto UUU de gasificación.

CONSTANCIA: JOHAN MONSALVE: quien pregunta sobre la posibilidad de habilitar y adecuar la vía con prontitud. Asimismo, manifiesta su interés en conocer la disponibilidad de material para realizar limpieza y adecuación de huecos en la vía. Expresa además su preocupación frente a la posición del Municipio respecto a la imposibilidad de intervenir en la vía secundaria y resalta la importancia de adelantar un realce e intervención efectiva.

Da respuesta la señora Secretaria a las réplicas presentadas y concluye que, para acceder al material proveniente de las minas, se requiere previamente la construcción de un puente. Finalmente, invita a realizar una reunión con el propósito de coordinar el traslado del material.

8. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES: La presidencia declaró abierto el debate y concedió el uso de la palabra a los Corporados para sus respectivos pronunciamientos, los cuales se resumen de la siguiente manera:

H.C. ABNER MAHECHA: Expresa que la comunidad del sector Bloque Y de Marley ha venido coordinando la limpieza de puntos críticos de la vía y adelantando diferentes acciones para atender la problemática existente, razón por la cual se remitió una

solicitud dirigida a la Secretaría de Infraestructura con el propósito de gestionar la adecuación de la vía. Manifiesta además su preocupación frente al estado de la intervención vial, recordando lo expresado por el contratista el pasado primero (1) de mayo, e indicando que en muchas ocasiones el avance de los recursos económicos no se ve reflejado en la ejecución material de las obras. Asimismo, considera que las dos volquetas actualmente disponibles resultan insuficientes para atender las necesidades de adecuación de esta vía, por lo cual se debe contemplar la posibilidad de disponer de dos volquetas adicionales que permitan agilizar las labores requeridas. Resalta igualmente la importancia de sostener reuniones de seguimiento con los encargados de la obra para revisar el estado y avance de la misma. De igual forma, comparte la preocupación existente frente a la vía principal, señalando que hace falta maquinaria para atender adecuadamente las necesidades del territorio, motivo por el cual considera importante ejercer presión y gestión ante la Gobernación de Antioquia. Manifiesta que actualmente faltan tres (3) días para el cumplimiento del boletín mediante el cual se dio a conocer la fecha de reinicio de la obra, indicando que el contratista resaltó como aspecto fundamental el cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes, razón por la cual considera necesario que dicho boletín sea publicado conforme a lo anunciado. Finalmente, expresa preocupación frente a la aprobación de la actualización del Plan Vial Municipal por parte de INVIAS y considera necesario que desde la Secretaría de Infraestructura se adelante una veeduría permanente respecto a las vías principales y secundarias del Municipio.

H.C. AVILIO HERNÁNDEZ: Respecto a la maquinaria, reconoce que el Municipio cuenta con un banco de maquinaria antiguo y limitado; sin embargo, resalta el empréstito aprobado durante la vigencia 2025, del cual fungió como ponente, señalando que dicho proyecto buscaba fortalecer la capacidad operativa del Municipio. Manifiesta que mientras llega la nueva maquinaria se deben buscar soluciones alternativas mediante gestión institucional y articulación con las entidades correspondientes, considerando además que el presupuesto actualmente asignado resulta insuficiente frente a las necesidades existentes. Insta a revisar los gastos y la destinación presupuestal orientada a la adquisición de maquinaria nueva y a la conformación de dos frentes de trabajo que permitan suplir las necesidades de las comunidades rurales. Respecto a la fase III de gasificación, manifiesta que la Administración Municipal no ha presentado mayores avances en el tema y relaciona igualmente lo concerniente a HEGA y a la necesidad de contar con una planta para el suministro de gas. Recuerda que en la reunión anterior del comité de gasificación se informó que la última sesión se realizó el 14 de abril y que la próxima reunión se encuentra proyectada para el 14 de mayo, por lo cual considera importante solucionar con prontitud lo relacionado con la planta y sus condiciones de funcionamiento. Asimismo, manifiesta la existencia de un rezago frente a este proceso y hace un llamado para exigir a Ecopetrol que el suministro de gas se entregue en condiciones acordes con la planta existente. Respecto al

proyecto de vivienda, manifiesta preocupación frente a la entrega y disponibilidad de materiales para las comunidades beneficiarias; no obstante, reconoce que las viviendas entregadas cuentan con una estructura adecuada. Igualmente, señala inquietudes manifestadas por algunas personas respecto a la construcción de sus viviendas, relacionando algunos casos particulares e invitando a revisar las condiciones correspondientes. Finalmente, menciona que existía una problemática relacionada con las instalaciones eléctricas de las viviendas, situación que, de alguna forma, ha venido siendo contrarrestada, y resalta la importancia de adelantar acciones concretas respecto a las vías secundarias del Municipio.

H.C. JOSÉ BRAVO: Respecto a la vía 57, manifiesta que se autorizó aproximadamente la suma de seiscientos millones de pesos ($600.000.000); sin embargo, la vía continúa en mal estado y la obra aparentemente se encuentra suspendida. Señala además que hace aproximadamente una semana ocurrió un deslizamiento sobre la vía del kilómetro ocho y que, a la fecha, dicha novedad no ha sido debidamente señalizada, pese a tratarse de una vía con alto grado de accidentalidad. Reconoce que existe falta de recursos; no obstante, invita a las entidades responsables a apersonarse más de la situación y adelantar acciones oportunas. Respecto a los proyectos, manifiesta que las personas interesadas deben acudir al formulador de proyectos; sin embargo, considera importante que la Secretaría se apoye igualmente en los profesionales y CPS adscritos a la dependencia, teniendo en cuenta las competencias y materias que maneja dicha oficina. Relaciona además que en varias secretarías existen numerosos contratos CPS. Frente a la intervención de los presidentes de junta y reconociendo la cercanía y apoyo de diferentes empresas en el territorio, manifiesta que coincide con el sentir de la comunidad respecto a la necesidad de solicitar apoyo empresarial para el transporte de material hacia Caño Blanco.

H.C. BRAYAN RODRÍGUEZ: Manifiesta preocupación respecto al estado del parque de San Luis Beltrán, señalando que el mismo aún no ha sido entregado para el goce y disfrute de la comunidad y que algunos de los juegos instalados ya se encuentran obsoletos, por lo cual considera importante revisar el cumplimiento contractual y garantizar que el contratista finalice adecuadamente la obra. Asimismo, pregunta sobre el avance en el cumplimiento del proyecto de iluminación del parque. Por otro lado, manifiesta preocupación respecto al deslizamiento presentado en la vía hacia San Luis Beltrán, indicando que se tenía conocimiento de una visita realizada conjuntamente con Ecopetrol; sin embargo, considera alarmante la situación teniendo en cuenta que se trata de una vía con alto índice de accidentalidad y donde recientemente una persona perdió la vida. En consecuencia, pregunta si existe una fecha tentativa para la intervención de dicho punto y resalta la importancia de dejar precedente frente a esta situación para adelantar acciones concretas. Respecto a las vías terciarias, manifiesta que el acompañamiento realizado por parte del Concejo Municipal se ha desarrollado mediante gestiones y ejercicio de control político, señalando que desde diferentes

espacios institucionales el Concejo ha sido insistente frente a esta problemática y ha acompañado a las comunidades. Asimismo, pregunta sobre la posibilidad de mitigar y priorizar diferentes sectores del Municipio, invitando a realizar intervenciones preventivas y no únicamente correctivas. Respecto a la maquinaria de la Gobernación, consulta sobre la posibilidad de atender sectores que actualmente se encuentran intransitables, resalta el compromiso institucional frente al tema de vivienda e invita a mantener una comunicación más asertiva con las comunidades. Finalmente, relaciona el proyecto de empréstito aprobado para la adquisición de nueva maquinaria, señalando que se espera que esta permita atender las necesidades existentes en las comunidades rurales.

H.C. JHONATAN VÁSQUEZ: Manifiesta la importancia de garantizar una adecuada inversión de los recursos públicos, especialmente en lo relacionado con la Secretaría de Infraestructura, señalando que, pese a tener un amplio radio de acción y múltiples responsabilidades, cuenta con un presupuesto considerablemente bajo en comparación con otras dependencias. Señala que, si bien las vías secundarias corresponden al Departamento, se deben buscar alternativas que permitan dar solución a las problemáticas existentes, evitando que las comunidades deban acudir repetidamente a vías de hecho como los paros. Asimismo, manifiesta que, aunque el banco de maquinaria es reducido, se debe realizar una adecuada planificación, garantizando rotación y priorización de las zonas más afectadas. Insta igualmente a fortalecer el presupuesto de la Secretaría, necesidad que considera ampliamente evidenciada, y relaciona además la disposición de las comunidades rurales para aportar y coordinar acciones conjuntas, así como la posibilidad de vincular a empresas petroleras en estos procesos. Reconoce la disposición de los concejales y el ejercicio desarrollado desde sus funciones institucionales; sin embargo, invita a avanzar hacia acciones concretas y resalta la importancia de contar con trazabilidad documental respecto a las solicitudes realizadas por las comunidades. Respecto a la vía Santa Rosa – San Miguel del Tigre, manifiesta que el proyecto se encontraba desfinanciado al inicio de la actual Administración; no obstante, señala que actualmente se encuentra en proceso de adición presupuestal. Solicita además que, previo a realizar intervenciones con emulsión, se adelanten procesos de socialización con la comunidad, invitando a actuar con responsabilidad y cuidado frente a dichas intervenciones. Finalmente, resalta la importancia de continuar trabajando sobre la fase II del proyecto de gasificación y, respecto a Puerto Argentina, manifiesta la importancia de cumplir los compromisos adquiridos con la comunidad, especialmente en lo relacionado con la vía de acceso, teniendo en cuenta que se trata de un tramo fundamental para el tránsito de varias veredas. Respecto a la vía Puerto Hormiga, expresa su deseo de que se pueda enrutar mediante una fuente de financiación más viable y propone revisar la posibilidad de destinar recursos propios para dicho propósito.

H.C. JHON REYES: Respecto a la fase III de gasificación, manifiesta la importancia de reiniciar el proyecto, esperando que durante la presente Administración se logre avanzar efectivamente en su ejecución. Por otro lado, hace referencia al convenio adelantado con Corantioquia respecto a los pozos sépticos, resaltando la importancia de este tipo de iniciativas para las comunidades rurales. Asimismo, agradece al ingeniero encargado por la prontitud y disposición frente a los llamados recibidos relacionados con el tema de vivienda. Finalmente, reconoce y felicita la gestión adelantada respecto al puente colgante en Puerto Nuevo, destacando que dicha obra permitirá a las veredas contar con una salida hacia el casco urbano municipal.

H.C. STID MORENO: Manifiesta que, respecto a las vías secundarias, resulta importante gestionar apoyo con las empresas presentes en el territorio y reconoce además que la maquinaria existente no puede destinarse exclusivamente a un solo sector del Municipio. Asimismo, señala que el señor Carlos Giraldo manifestó la existencia de un cargador que se encontraba en comodato; sin embargo, conforme a lo informado por el Secretario General, dicho comodato ya finalizó. En ese sentido, agradece que dicha maquinaria pueda ser puesta a disposición del Municipio.

H.C. RAMÓN GAÑÁN: Manifiesta que desde el ejercicio del Concejo Municipal se ha actuado dentro de las competencias correspondientes, insistiendo permanentemente en la necesidad de adelantar adecuaciones y mantenimiento de las vías del Municipio. Respecto al material utilizado para tapar huecos, manifiesta que dicha estrategia ha venido funcionando de manera adecuada y señala además que, desde la administración del exalcalde Gibert Cartagena, ha existido una problemática constante respecto al recebo, teniendo en cuenta que la Gobernación de Antioquia únicamente aporta la maquinaria, mientras que la Administración Municipal debe garantizar la disponibilidad del material. Solicita además honrar la palabra y los compromisos adquiridos con las comunidades, resaltando la necesidad de continuar trabajando articuladamente. Relaciona igualmente que vienen proyectados treinta (30) kilómetros por parte del Departamento, sobre los cuales existen observaciones por parte de la comunidad yondosìna; sin embargo, aclara que dichos proyectos corresponden directamente al Departamento. Recuerda además que el Concejo aprobó un proyecto relacionado con la adquisición de maquinaria tipo retroexcavadora, señalando que el Municipio tiene una responsabilidad frente a ello, aunque considera que podrían presentarse inconvenientes relacionados con el transporte de dicha maquinaria y la garantía del combustible para su operación. Respecto al presupuesto, hace un llamado frente a la insuficiencia de recursos, situación que ha sido motivo de discusión en diferentes escenarios institucionales. Manifiesta que actualmente la maquinaria se encuentra en la vereda No Te Pases y señala que en diferentes oportunidades se ha acercado a la Secretaría de Infraestructura para solicitar intervención en la vereda El Descanso. Respecto al cargador 930, considera importante que el Municipio pueda disponer del mismo y señala la necesidad de coordinar acciones institucionales para su

adecuada utilización. Por otro lado, manifiesta que la comunidad de El Guamo lo invitó al sector y pudo evidenciar que allí se vienen adelantando siembras de palma; sin embargo, las comunidades solicitan acceso al servicio de energía eléctrica debido a que actualmente no cuentan con el servicio. Finalmente, invita a tener en cuenta las necesidades de esta comunidad, agradece a los concejales Bravo y Brayan por poner nuevamente en conocimiento la problemática del deslizamiento vial anteriormente referida, felicita al talento humano adscrito a la oficina por su conocimiento del territorio y disposición para trabajar en beneficio de las comunidades y manifiesta que trasladará un derecho de petición respecto a la situación presentada en el sector No Te Pases.

H.C. MARLENY HERNÁNDEZ: Manifiesta la problemática existente en el barrio Central respecto a la adjudicación de la cancha de la residencia estudiantil, señalando que en su momento se remitieron solicitudes a Planeación Municipal; sin embargo, se informó que la competencia correspondía a la Secretaría de Infraestructura. Asimismo, relaciona problemáticas asociadas al alumbrado público y al deterioro del escenario deportivo, agradeciendo las gestiones adelantadas para que, a través de póliza, se haga efectiva la adecuación del escenario. Por otro lado, manifiesta que se había establecido un compromiso respecto al espacio ubicado detrás de Cootranscoy y pregunta sobre el estado actual de dicho compromiso. Igualmente, consulta sobre la construcción de algunos tramos de andenes, resaltando la importancia de estas obras para garantizar el tránsito peatonal seguro. Finalmente, pregunta sobre el estado actual de la fase vial y sobre las acciones relacionadas con el polvo que afecta al sector.

H.C. WILMAR SIMANCA: Resalta las gestiones y acciones adelantadas por la Secretaría, especialmente en lo relacionado con el mantenimiento de la vía Cascajera – El Dique, teniendo en cuenta el impacto positivo que ello representa para las comunidades del sector. No obstante, manifiesta preocupación frente al mantenimiento de las vías terciarias, razón por la cual considera importante coordinar acciones con las empresas presentes en el territorio para culminar las intervenciones contratadas y dejarlas al servicio de las comunidades. Respecto a la limpieza del caño de Puerto Argentina vía Cimitarra, solicita que, una vez exista disponibilidad, se destine una motoniveladora para adelantar labores de adecuación. Finalmente, manifiesta que existe material de recebo dispuesto por las comunidades y señala que dicho material podría ser de gran importancia para avanzar en las intervenciones requeridas.

NOTA DE SECRETARÍA: En virtud de lo dispuesto en el Reglamento Interno, siendo las 11:32 a. m. y con el fin de avanzar en el desarrollo del orden del día, la Presidencia dispuso declarar la sesión permanente para la jornada. Al contar con la anuencia de los Honorables Concejales y no presentarse objeciones por parte de la Plenaria, se continuó con el desarrollo de la sesión.

9. RESPUESTAS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – OFICINA DE VIVIENDA A LOS HONORABLES CONCEJALES: La secretaria NAIDRY SALCEDO PAHUENA procedió a dar respuesta a las inquietudes de los Corporados en los siguientes términos:

INGENIERO CRISTIAN JOYA: Respecto a las viviendas que aparecen con doble titularidad, manifiesta que los entes de control y los diferentes requisitos establecidos contemplan que las personas beneficiarias no deben contar con predios a su nombre. En ese sentido, explica que, de acuerdo con la información reflejada en los sistemas correspondientes, si una persona tiene cómo demostrar alguna condición que le permita ser objeto del subsidio, deberá adelantar las acciones y gestiones pertinentes para acreditar dicha situación. No obstante, aclara que, si no existe una subsanación veraz, debidamente soportada y comprobable, el subsidio no podría ser otorgado. Respecto a San Luis, manifiesta que actualmente se adelanta el proceso de subsanación relacionado con la iluminación del parque y que igualmente se realizaron observaciones frente a los juegos instalados en dicho escenario. Sobre el caso del señor Eliceo, señala que se le informó que la obra fue detenida con el propósito de que la persona adelantara la respectiva subsanación, permitiendo que posteriormente la construcción pudiera ser adjudicable.

LA SECRETARIA NAIDRY SALCEDO: Interviene para dar respuesta respecto a la fase III de gasificación, manifestando que el proceso se complicó hace aproximadamente dos o tres meses debido a diferentes situaciones presentadas. Asimismo, relaciona que la empresa HEGA fue sancionada recientemente por la Superintendencia de Servicios Públicos por incumplimientos relacionados con la entrega del servicio de gas. Respecto a la vía 57, manifiesta que Ecopetrol se comprometió con la entrega de material para la pavimentación, mientras que la Administración Municipal asumiría la mano de obra correspondiente. Sin embargo, explica que también se presentó una situación con el contratista de la vía 57, motivo por el cual la obra fue suspendida para que este realizara la subsanación correspondiente mediante la construcción de unas cajas, situación que afectó la subbase debido a la demora presentada. Señala que, una vez subsanado lo relacionado con la obra del 25, la Secretaría de Infraestructura ingresará nuevamente al proceso, indicando además que Ecopetrol proyecta entregar una subbase para estabilizar la zona y que el señor Alcalde adelantó gestiones con Multinsa. Manifiesta igualmente que se sostuvieron conversaciones y que en la fecha se reiniciaron actividades para instalar nuevamente subbase y posteriormente aplicar emulsión, con el propósito de dejar cerrado el tramo intervenido, aclarando que los daños ocasionados por los contratistas del 25 deberán ser corregidos por los mismos responsables.

Respecto al derrumbe presentado en la vía que comunica al casco urbano con San Luis, manifiesta que, tan pronto se tuvo conocimiento de la situación, la información fue

trasladada a Ecopetrol, teniendo en cuenta que la tubería de dicha empresa se encuentra en riesgo, señalando además que se espera adelantar acciones aproximadamente la próxima semana. Asimismo, manifiesta que se ha brindado apoyo en la formulación de proyectos mediante visitas técnicas orientadas a presupuestar necesidades para que las dependencias competentes estructuren las iniciativas correspondientes, especialmente de la mano de los rectores de las instituciones educativas. Relaciona además que se logró presentar el proyecto de pavimentación de Puerto Hormiga y la contención de la placa huella formulada por la Secretaría de Infraestructura. De igual forma, manifiesta que se formuló el proyecto del puente Puerto Nuevo – Felicidad, aclarando que el puente actualmente existente corresponde a una obra adelantada por la comunidad y que la Alcaldía únicamente realizó la donación de material RCD para la estabilización de algunos tramos, razón por la cual destaca que las acciones adelantadas hasta el momento han sido dirigidas principalmente por las comunidades.

Respecto a la intervención de la vía Santa Rosa, manifiesta que actualmente se encuentra en trámite una adición presupuestal superior a seiscientos millones de pesos ($600.000.000) y que se adelantan los respectivos trámites documentales, esperando reiniciar la obra en el menor tiempo posible. En relación con el CDI del Tigre, informa que se adelantará un proceso de mínima cuantía para culminar algunas adecuaciones pendientes. Asimismo, respecto a la vía de la cancha y otros sectores que serán estabilizados con emulsión, manifiesta que, en coordinación con Multinsa, se adelantará la intervención correspondiente mientras se cumple el término de vencimiento de las garantías requeridas para la instalación.

Respecto a los pozos sépticos, al cargador que actualmente se encuentra en comodato y a las tuberías donadas por Ecopetrol, manifiesta que dicho cargador no se encuentra en condiciones operativas. Sin embargo, relaciona que las tuberías entregadas por Ecopetrol han permitido adelantar diferentes acciones, entre ellas la construcción de puentes en varias veredas del Municipio. No obstante, señala que Ecopetrol suele presentar demoras en la entrega de este tipo de materiales, aunque manifiesta que, en la medida en que se reciben, se continúa apoyando a las comunidades.

En cuanto al sector El Guamo, manifiesta que desconocía que la comunidad no contaba con electrificación; sin embargo, considera que se puede revisar la posibilidad de incluir dicho sector dentro de futuros estudios y diseños. Respecto a los proyectos de Bloque Y de Marley y No Te Pases, manifiesta que actualmente se encuentran bajo supervisión de la Secretaría de Planeación y que aún no han sido trasladados a la Secretaría de Infraestructura. Finalmente, respecto a los andenes, señala que aún existen numerosos tramos pendientes por intervenir; no obstante, aclara que dichos proyectos no podrían ejecutarse con recursos de regalías debido a que no cumplen las condiciones

requeridas dentro del Municipio, razón por la cual tendrían que adelantarse con recursos propios.

CONSTANCIA: H.C. JOSÉ BRAVO: Respecto a la vía hacia San Luis, manifiesta la importancia de adelantar una adecuada señalización que permita prevenir riesgos y garantizar la seguridad de quienes transitan por el sector. Asimismo, respecto a los proyectos, considera que las Secretarías de Infraestructura y Planeación funcionan actualmente como eslabones muy separados, cuando deberían trabajar de manera más articulada y coordinada, especialmente en lo relacionado con proyectos viales y demás iniciativas estratégicas. En ese sentido, señala como ejemplo que gran parte de los recursos fueron gestionados por la administración anterior, razón por la cual considera importante fortalecer los procesos de coordinación, formulación y gestión institucional.

LA SECRETARIA NAIDRY SALCEDO: Manifiesta finalmente que actualmente existen proyectos formulados y gestionados, aclarando que la mayoría de los recursos obtenidos han sido destinados principalmente a culminar proyectos que ya se encontraban en ejecución.

10. LECTURA DE COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA: La Secretaría General informa que no se recibieron comunicaciones oficiales que ameriten lectura ante la plenaria para la presente fecha. Se deja constancia de que los correos informativos o de trámite ordinario han sido gestionados por la oficina de Secretaría.

11. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS: Se abre el espacio para proposiciones y asuntos varios, en el cual se asignó ponencia al proyecto de acuerdo N°002-2026.

En el desarrollo de este punto, se abrió el espacio para proposiciones y asuntos varios. Seguidamente, el presidente de la corporación WILMAR SIMANCA GUERRERO, informó a la plenaria sobre la radicación formal del Proyecto de Acuerdo Municipal N° 002 de 2026.

Acto seguido, y en estricto cumplimiento del Artículo 175 del Reglamento Interno, se realizó el reparto formal del proyecto a la Comisión Primera Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública. Para surtir el trámite de primer debate, se designó como ponente al Honorable Concejal JHON FABIO REYES GALVIS, quien manifestó su aceptación ante la plenaria.

CONSTANCIA SECRETARIAL: El Proyecto de Acuerdo Municipal N° 002 de 2026 fue remitido oportunamente a los correos electrónicos de notificación personal de los cabildantes y los ejemplares en físico se encuentran disponibles para su consulta en la oficina de Secretaría General. Asimismo, se deja constancia que se efectuó la debida publicidad mediante la fijación en la cartelera institucional y el cargue en la página web

oficial de la corporación. Finalmente, que atendiendo a la proposición por parte del H.C. WILMAR SIMANCA GUERRERO, se procederá con la expedición de la resolución administrativa de designación y la notificación formal tanto al ponente como a la comisión. Lo anterior, con el propósito de dar inicio a los términos legales establecidos para la presentación del informe de ponencia correspondiente.

12. CIERRE: Agotado el orden del día y siendo las 12:13 p. m., se declara clausurada la sesión, se procede a realizar la citación a los honorables concejales para el próximo 08 de mayo de 2026 a las 8:00 a.m., con el fin de llevar a cabo el informe de gestión de la MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS.

APROBACION: La presente acta fue sometida a consideración y aprobada por la Plenaria en la Sesión Ordinaria del día 11 de mayo de 2026. En constancia, se firma en Yondó (Antioquia).

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente Concejo Municipal de Yondó

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General

CONTROL DE ASISTENCIA

TIPO DE SESIÓN:	Sesión ordinaria	LUGAR:	Recinto del Concejo Municipal
FECHA:	Jueves 07 de mayo de 2026	HORA INICIO:	08 33am
ACTA:	Acta de sesión plenaria N° 027-2026	HORA FINAL:	12 13 pm

N°	NOMBRE DEL CONCEJAL	FIRMA
1	BRAVO GUZMÁN JOSÉ FERNANDO	
2	CABARIQUE RODRÍGUEZ SERGIO ANDRES	
3	GAÑAN HERRERA RAMON	
4	HERNÁNDEZ CONDE MARLENY	
5	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ AVILIO	
6	MAHECHA ROJAS ABNER	
7	MORENO MORALES JAIVER STID	
8	REYES GALVIS JHON FABIO	
9	RODRÍGUEZ MOSQUERA BRAYAN ALBERTO	
10	SIMANCA GUERRERO WILMAR	
11	VÁSQUEZ SALCEDO JHONATAN	

WILMAR SIMANCA GUERRERO
Presidente Concejo Municipal

MARIA YASMIN CORREDOR SEDANO
Secretaria General